

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

### ACTA No. 01

#### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 16 de agosto de 2023
HORA:	De 11:00 am a 12:30 pm
LUGAR:	<b>Reunión Virtual – Microsoft Teams</b>
ASISTENTES:	<b>Sergio Trespalacios Peniche</b> – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. <b>Manuel Salvador Olivella Pabón</b> - Jefe de Unidad de Gestión, Aqualia La Guajira. <b>Yair Sierra Andrade</b> – Coordinador de Estudios y Diseños, Aqualia Colombia. <b>Carlos Augusto Gámez García</b> – Especialista Hidráulico, Aqualia Colombia.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

#### ORDEN DEL DIA:

Asistencia Técnica a profesionales de la empresa Aqualia Colombia para la formulación y presentación de un proyecto por emergencias ante el mecanismo de viabilización del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – VASB.

#### DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalacios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) da la bienvenida y le brinda la palabra al equipo técnico de la Empresa Aqualia Colombia.
3. La Empresa Aqualia Colombia (operador del servicio de acueducto y alcantarillado en La Guajira) expone la necesidad de formular y presentar un proyecto para la mitigación de la emergencia por desabastecimiento de agua en el municipio de Maicao – La Guajira; lo anterior, con el propósito de que el proyecto sea presentado ante el mecanismo de viabilización de proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – VASB e inicie el proceso de evaluación (Ver Anexo 2).
4. El ingeniero Sergio Trespalacios (Contratista – Grupo de Evaluación de Proyectos) procede a dar indicaciones del proceso de Viabilización de proyectos del sector de Agua y Saneamiento Básico – APSB, de la siguiente manera:
  - a. Menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- la Nación, deben surtir un proceso de revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.
- b. Menciona que el alcance del proceso de evaluación de proyectos comprende la revisión integral de los aspectos técnicos, financieros, ambientales, sociales, prediales e institucionales, (según el tipo de proyecto: preinversión, inversión o gestión del riesgo) por parte del profesional que adelanta el proceso de viabilización de los proyectos, por lo que se explica cada uno de los requisitos mínimos de presentación de proyectos siguiendo lo establecido en el Anexo 1 "Guía de Presentación de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico" de la Resolución 0661 de 2019.
  - c. Para proyectos por emergencias se indica que es necesario contar con la siguiente información: a) Carta de presentación; b) Acta del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD respectivo, donde se evidencien las afectaciones en los sistemas de acueducto, alcantarillado y/o aseo; c) Descripción de la propuesta para atender la afectación y el alcance de los estudios y diseños de las obras requeridas para atender la afectación, considerando los efectos causados por cualquier situación de desastre y previendo afectaciones futuras. Además, contar con un presupuesto de los estudios, diseños e interventoría, y Cronograma de ejecución de los estudios y diseños.
5. El ingeniero Sergio Trespalacios (Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT) brinda indicaciones en cuanto al componente de técnico siguiendo lo estipulado en el numeral 2.4 del Anexo 1 de la Res. 0661 de 2019, haciendo énfasis en los términos de referencia del proyecto.
  6. El equipo de la Empresa Aqualia Colombia manifiesta que iniciarán el proceso de formulación del proyecto acorde con las indicaciones dadas en la mesa de trabajo para proceder a presentar el proyecto ante el mecanismo de viabilización del VASB. Por lo anterior, el formulador solicita información para realizar la radicación virtual de los proyectos ante el MVCT.
  7. Se indica que se enviará vía correo institucional los formatos de la Res. 0661 de 2019 y una guía para la radicación virtual de proyectos. Adicionalmente, se plantea realizar una mesa de trabajo en la última semana del mes de agosto de 2023 para brindar asistencia técnica en la formulación adecuada de este proyecto.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**COMPROMISOS (Si aplica)**

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir información para realizar la presentación y/o radicación virtual del proyecto ante el mecanismo del VASB	Grupo de Evaluación de Proyectos del VASB	16 de agosto de 2023.
2	Realizar mesa de trabajo para brindar asistencia en la formulación del proyecto.	Aqualia Colombia / Grupo de Evaluación de Proyectos del VASB	28 de agosto de 2023.

**FIRMAS:**

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

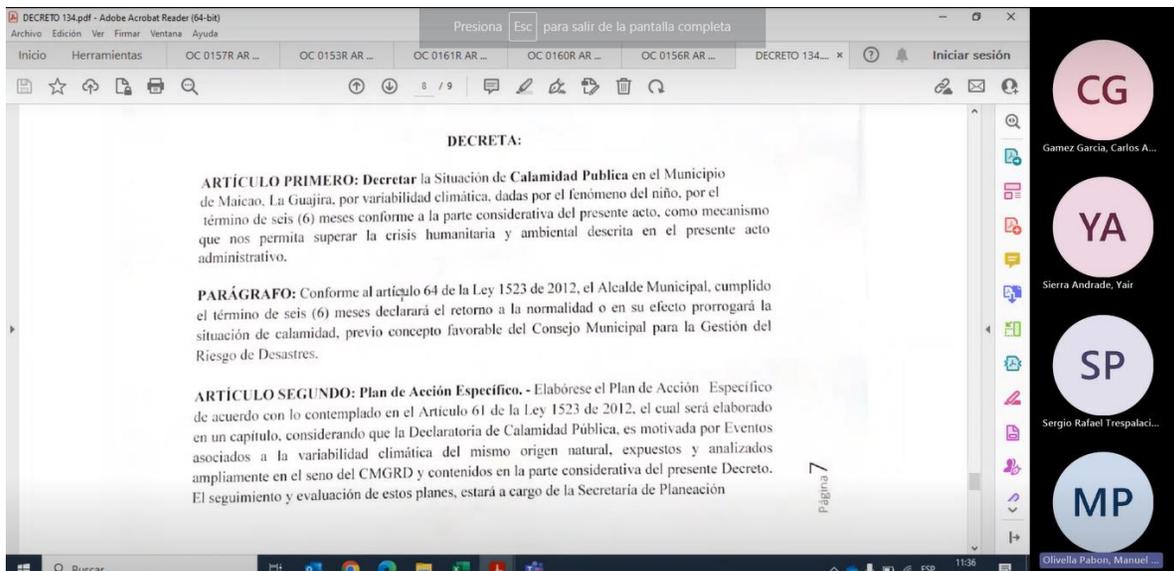
**ANEXOS**

Anexo 1. Asistentes Mesa Técnica – Teams



**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

Anexo 2. Presentaciones en la Mesa Técnica



Elaboró: Sergio Trespalacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos

Fecha: 30/08/2023